LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 45 del acuerdo 016 de 2025, mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Energia de Casanare S.A. E.S.P. efectuo la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 184 DEL 10/03/2026
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERTRONCAL 2026
NIT Nº 902043930-1
R/L: DENIS FERNEY CASADIEGO ALARCÓN
C.C: 91184952 expedidas en Girón
VALOR INICIAL: $2.564.162.626
VALOR ADICIONAL 1: $N/A
VALOR TOTAL: $2.564.162.626
PLAZO: ONCE (11) MESES
PRORROGA 1: N/A
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRONCAL DE GAS NATURAL AGUAZUL- MANI Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS PARA LAS VEREDAS LA BEBEA, SOCORRO Y GARIBAY DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	Nº_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	26/03/2026	6/07/2027	$256.416.262,60	SEGUROS MUNDIAL	BY100064255	ACTA DE INICIO DE FECHA 26-03-2026 ANEXO- 2
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26/03/2026	08/03/2030	$256.416.262,60	SEGUROS MUNDIAL	BY100064255	ACTA DE INICIO DE FECHA 26-03-2026 ANEXO- 2
CALIDAD DEL SUMINISTRO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SUMINISTRO DE REPUESTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años contados a partir del recibo a satisfaccion de la obra.		$ 512.832.525,20	SEGUROS MUNDIAL	BY100064255	_____

OTRAS						
RESPONSABILIDAD CIVIL	26/03/2026	6/07/2027	$256.416.262,60	SEGUROS MUNDIAL	BY100010940	ACTA DE INICIO DE FECHA 26-03-2026 ANEXO- 2

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	ZULMA YUDID CALA PERLLA	PROFESIONAL DE APOYO	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	